

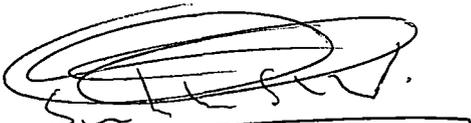
468

Cuenca, 15 de agosto de 2017

SEÑORES DEL REGISTRO MERCANTIL

Yo Juan Pablo Polo Vega, en calidad de Gerente General de la compañía BLUE TARGET BLUTAR CIA LTDA, solicito ante ustedes el cambio del objeto social de la compañía BLUE TARGET BLUTAR CIA LTDA y reforma de estatutos de la misma.

Por la favorable acogida que dará a mi solicitud, anticipamos nuestros agradecimientos.



Juan Pablo Polo Vega.

CI: 0101788685



Factura: 001-202-000036187



20170101002P01926

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Escritura N°: | 20170101002P01926 | | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 14 DE AGOSTO DEL 2017, (15:25) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR | RUC | 0190390039001 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | JUAN PABLO POLO VEGA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| AZUAY | | CUENCA | | HUAYNACAPAC | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

Marcia Nieto Pacheco
NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA NRO.

2017-01-01-002-P-01926

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

“BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.”

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 3 COPIA(S)

*******DR*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**, **NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una el señor **JUAN PABLO POLO VEGA**, en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía **“BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.”**, conforme se justifica con la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, domiciliado en la Av. Solano 8-127 y Av.

10 de Agosto, de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con teléfono número 0999480025 y correo electrónico: juanpablopolo@me.com; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copia fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de: **CAMBIO EN EL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía de responsabilidad limitada: **"BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA"**, de conformidad con las cláusulas que se expresan a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura de cambio de objeto social y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada: **"BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA."**, el Señor: **JUAN PABLO POLO VEGA**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, (de

conformidad al nombramiento que se adjunta a la presente, en calidad de documento habilitante), quien se encuentra autorizado expresamente para otorgar la presente escritura pública, de conformidad a lo que señala el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada en fecha: 10 de Julio de 2017. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía de responsabilidad limitada: “**BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**”, se constituyó en fecha: 30 de enero del año 2013, ante la Notaria Publica Segunda del Cantón Cuenca, Doctor Christian Palacios Carpio (Notario Segundo Encargado). Y que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha: 27 de febrero de 2013. B) Mediante Junta General Extraordinaria de socios celebrada en fecha 10 de julio del dos mil diecisiete, la compañía “**BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**” conforme consta en la copia del acta que se acompaña como documento habilitante, resolvió autorizar y aprobar el cambio de objeto social de la compañía, incluyendo en ellas las actividades complementarias que realizan para dar cumplimiento con su actividad principal. C) De conformidad a la resolución aprobada por los socios de la compañía, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía: “**BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**”, celebrada en fecha: 10 de Julio de 2017, (que se adjunta a la presente escritura como


Dr. Marcio Nieto Palacios
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

documento habilitante), reunida en las instalaciones de la compañía en el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay; y en atención a lo establecido en el punto uno del orden del día, que para el efecto, ordenaba lo siguiente: "Autorización por parte de los socios a realizar el cambio de Objeto Social de la Compañía, y autorizar a consecuencia de ello la reforma de estatutos de la empresa". Conforme se verifica en el Acta de la junta General Extraordinaria de socios, una vez que se contó con la totalidad de intervenciones de cada uno de los socios, para pronunciarse respecto a la moción y sometiéndose la misma votación, la cual fue aprobada por unanimidad con el 100% del capital de la compañía, se autorizó por los socios, el realizar la presente reforma de estatutos. **CLÁUSULA TERCERA.-** Autorización por parte de los socios a realizar el cambio de Objeto Social de la Compañía, y autorizar a consecuencia de ello la reforma de estatutos de la empresa.- Con los antecedentes expuestos, el señor: **JUAN PABLO POLO VEGA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, y como tal Representante Legal de la compañía: **"BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA."** dando cumpliendo cabal a la voluntad unánime de la Junta General Extraordinaria de Socios, y declarando bajo juramento, reforma los estatutos de la compañía de conformidad a las siguientes estipulaciones: **1)** Cámbiese el objeto social de la Compañía "Blue Target Blutar

Cía. Ltda.”, de conformidad con lo ordenado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el 10 de Julio de 2017. 2) Refórmese el Artículo Segundo: “Objeto”, del “Estatuto de la Compañía”, de la Escritura de Constitución y Estatutos de la Compañía: **“BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.”**, mismo que en su texto señalaba: “La compañía se dedicara exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emiten los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con el objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social. El objeto social de la presente sociedad es exclusivo sobre el transporte de carga pesada a nivel nacional en atención a lo dispuesto en el Art. 79 de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”., y refórmese con el siguiente texto , “La compañía tendrá como objeto social único y exclusivo, el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emiten los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con el objeto social la compañía podrá realizar.

actividades de almacenamiento y apoyo logístico de las mercaderías que transporta, así como también suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social". CLÁUSULA CUARTA.- ACLARACIONES A LA REFORMA DE ESTATUTOS.- Se aclara que la intención de la reforma de estatutos realizada por los socios, de conformidad al Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía: "**BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**", celebrada en fecha: 10 de Julio de 2017, es cambiar el objeto social de la compañía, así como de realizar la Reforma a la escritura de constitución y estatutos de la compañía, en su Artículo Segundo: "Objeto"; de forma que el cambio de objeto realizado se refleje en la misma. CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted Señorita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento, así como de ordenar se realice la correspondiente marginación de esta reforma de estatutos realizada, misma que tome nota al pie de la escritura principal de constitución y estatutos de la compañía de responsabilidad limitada: "**BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.**" Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO PABLO VILLALTA MOLINA, CON**

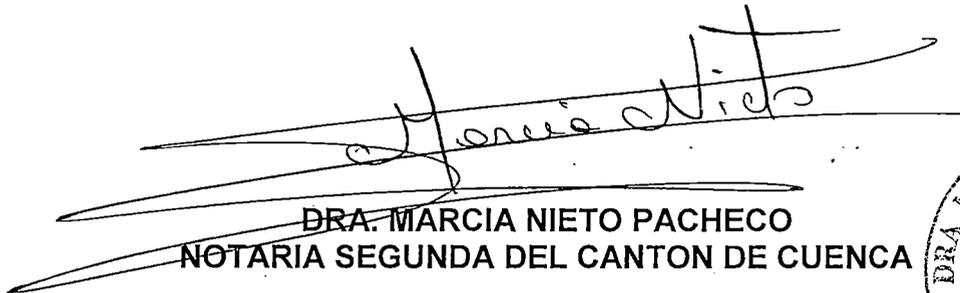
**MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2015-45 DEL
FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-**

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco
**NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR**



JUAN PABLO POLO VEGA
C.C. 0161788681

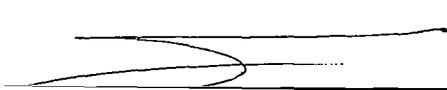


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA: "BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA"
REUNIDA EL 10 DE JULIO DE 2017**


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de Julio, del año dos mil diecisiete, siendo las 15H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía: "BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA", legalmente convocada en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, presidida por el Señor: Juan Pablo Polo Larrea, en calidad de Presidente de la Junta, y actuando en calidad de Secretario de la junta, conforme lo faculta así los estatutos de la compañía, el Gerente General, Señor: Juan Pablo Polo Vega. Por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones Sociales de la Compañía.

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en: diez mil cuatrocientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar norteamericanos cada una, distribuidas de la siguiente forma:

| Nombre Del Socio | Capital Suscrito | Capital Pagado | Porcentaje | Participaciones |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|-----------------|
| Juan Pablo Polo Vega | USD \$7800,00 | USD \$7800,00 | 75% | 7800 |
| Juan Pablo Polo Larrea | USD \$2600,00 | USD \$2600,00 | 25% | 2600 |
| TOTAL | USD \$10400,00 | USD \$10400,00 | 100% | 10400 |

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, el Señor presidente, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia conocer y pronunciarse, respecto a los puntos planteados en el orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

1.- Autorización por parte de los socios a realizar el cambio de Objeto Social de la Compañía, y autorizar a consecuencia de ello la reforma de estatutos de la empresa.-

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Señor Presidente de la empresa, el Señor: Juan Pablo Polo Larrea, y manifiesta que tras un análisis de mucho tiempo atrás a la fecha realizado entre los socios, se ha podido verificar que de conformidad al objeto social de la compañía, y a la naturaleza de los servicios que brinda, en muchas ocasiones debido a la necesidad de las empresas se ha realizado labores complementarias a la actividad principal de transporte de carga pesada, como es el almacenamiento de la mercadería que se lleva, los servicios de estibaje, así como se también se ha apoyado con actividades logísticas de planificación de las mercaderías de los clientes,




DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

En atención a lo expuesto, toma la palabra el Señor Gerente General de la compañía, y Secretario de la Junta, Señor: Juan Pablo Polo Vega, y manifiesta encontrarse de acuerdo con lo indicado por el Señor: Juan Pablo Polo Larrea, y ratifica la necesidad de que la compañía realice un cambio de objeto social, incluso por temas de facturación, debido a que las actividades complementarias que se realizan requieren un tratamiento diferente a la actividad principal, evitando con este cambio cualquier inconveniente a futuro. Ratifica que es oportuno y válido el adoptar por unanimidad la decisión de realizar el cambio de objeto social de la compañía y a su vez incluir las actividades complementarias que se brinda.

Toma nuevamente la palabra el Señor Presidente de la empresa, el Señor: Juan Pablo Polo Larrea y manifiesta a la Junta de Socios, que la modificación y cambio de objeto social debe realizarse a través de la decisión unánime de los socios, cuanto de la respectiva escritura pública otorgada ante Notario Público, que certifique y de fe de la decisión adoptada en forma unánime por parte de los socios, escritura que además para otorgar plena validez a lo acordado, deberá realizar la reforma de la escritura pública de constitución y estatutos de la compañía de responsabilidad limitada: **"BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA"**, escritura de cambio de objeto social y reforma de estatutos con la que deberá realizarse la marginación de la escritura principal. Para este particular además solicita a la junta de socios, se autorice al Señor Gerente General, a que pueda otorgar dicha escritura pública ante Notario Público. En virtud de lo señalado, manifiesta este particular a la junta de socios, para su aprobación.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el Señor Gerente General de la compañía, y Secretario de la Junta, el Señor: Juan Pablo Polo Vega, y manifiesta encontrarse de acuerdo con lo indicado por el Señor: Juan Pablo Polo Larrea, y ratifica la necesidad de proceder en la forma indicada, con la finalidad de brindar seguridad jurídica y certeza a los trámites propuestos.

Luego de las deliberaciones realizadas, los socios acuerdan por unanimidad el realizar el cambio de objeto social de la compañía: de responsabilidad limitada: **"BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA"**, que actualmente lo mantienen de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía se dedicara exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emiten los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con el objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social. El objeto social de la presente sociedad es exclusivo sobre el transporte de carga pesada a nivel nacional en atención a lo dispuesto en el Art. 79 de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial".

Las partes de manera unánime han decidido realizar el cambio de la actividad social descrita, quedando la misma de la siguiente forma:

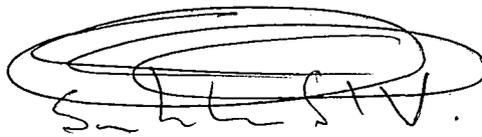
"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía tendrá como objeto social único y exclusivo, el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emiten los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con el objeto social la compañía podrá realizar actividades de almacenamiento y apoyo logístico de las mercaderías que transporta, así como también suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social".

Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

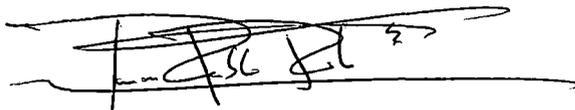
Acuerdan además proceder a otorgar la respectiva escritura pública de cambio de objeto social y reforma de estatutos, que deberá sentar razón de dicha reforma a la escritura principal, mediante la respectiva marginación de la escritura principal. Se autoriza además al Señor Gerente General de la compañía, el Señor: Juan Pablo Polo Vega, para que comparezca ante Notario Público, y otorgue la mentada escritura pública.

Siendo las 17H00, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada en su integridad por la Junta General Extraordinaria de Socios, en forma unánime, y no habiendo ningún otro punto o asunto que tratar en el orden del día; se declara aprobada y con ella se da por clausurada la presente junta, firmando los socios para constancia de la aceptación de todo lo acordado:

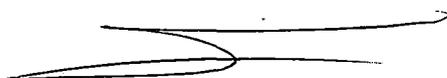
Cuenca, 10 de Julio de 2017



SR. JUAN PABLO POLO VEGA
GERENTE - SECRETARIO JUNTA

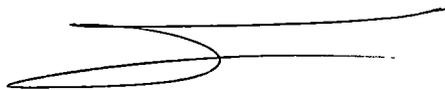


JUAN PABLO POLO LARREA
PRESIDENTE



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of a single continuous line that forms a loop and then extends to the right.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190390039001
 RAZON SOCIAL: BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: BLUE TARGET
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: POLO VEGA JUAN PABLO
 CONTADOR: CUADRADO COBOS MARIA CECILIA

FECHAS DE ACTIVIDADES: 02/04/2013 FECHAS DE CONSTITUCION: 27/02/2013
 FECHAS DE INSCRIPCION: 02/04/2013 FECHAS DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: CANTON PAUTE Número: S/N Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO CUATRO RIOS Telefono Trabajo: 074043671 Celular: 099480025

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY CERRADOS: 0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de autenticación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

02 ABR 2013

Firma del Servidor Responsable
 CAGC17207 Agente: Cuenca



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAGC17207 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 02/04/2013 13:08:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190390039001
RAZON SOCIAL: BLUE TARGET BLUTAR CIA. LYDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | | | |
|---|-------------|--------|----------------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO | ABIERTO MATRIZ | FEC. INICIO ACT. | 27/02/2013 |
| NOMBRE COMERCIAL: | BLUE TARGET | | | FEC. CIERRE: | |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: | | | | FEC. REINICIO: | |
| TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA. | | | | | |

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAÑ Calle: CANTON PAUTE Número: S/N Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO CUATRO RIOS Teléfono Trabajo: 074043671 Celular: 099480025

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

02 ABR 2013

Firma del Servidor Responsable
Número: 0190390039001

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAGC171207 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 02/04/2013 13:06:04

Cuenca, 23 de marzo del 2017.

Señor
JUAN PABLO POLO VEGA.
Ciudad.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúplame poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA", en sesión llevada a cabo el día de hoy 23 de marzo del 2017, tuvo a bien nombrarle a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por un período de CUATRO AÑOS.

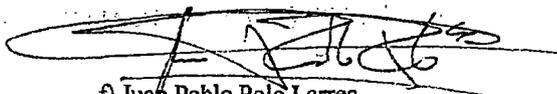
A Usted, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones constantes de Ley de Compañías, sus Reglamentos, los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos, resoluciones y regulaciones de la materia.

La Compañía BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Segundo Encargado del Cantón Cuenca, Dr. Christian Palacios Carpio, en fecha 30 de enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en el repertorio 1182, el 27 de febrero del año 2013, bajo el número 112, en el Libro del Registro Mercantil.

Posteriormente la compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales mediante instrumento público autorizado por la señora Notaria Décimo Segunda del Cantón Cuenca, Dra. Ruth Ortega O., en fecha 8 de julio de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en el repertorio 6378, el 11 de julio del año 2014, bajo el número 495, en el Libro del Registro Mercantil.

Se servirá inscribir este nombramiento previa la aceptación al cargo.

Atentamente,



f) Juan Pablo Polo Larrea
Presidente

NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado el cargo de Gerente General de la Compañía BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA, en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 24 de marzo del 2017.



f) Juan Pablo Polo Vega.
C.I. 010178868-5





TRÁMITE NÚMERO: 3356

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 2588 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/03/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 579 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

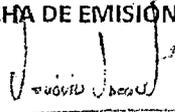
| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | POLO VEGA JUAN PABLO |
| IDENTIFICACIÓN: | 0101788685 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | CUATRO AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

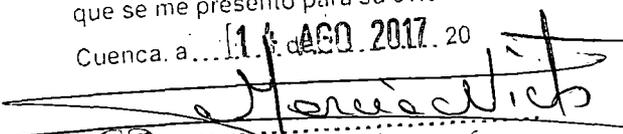
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Doy fe Que la fotocopia que antecede en
... Dos (2) ... foja(s), es igual al original
que se me presento para su evidencia.
Cuenca, a ... 11 de ABO 2017. 20





Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA





Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101788685

Nombres del ciudadano: POLO VEGA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA DAVILA MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: POLO ELJURI LEONARDO

Nombres de la madre: VEGA ARRIAGA LIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 171-045-29092



171-045-29092

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



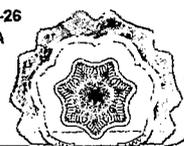

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **010178868-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
POLO VEGA JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO **1964-03-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA JOSE LARREA DAVILA

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **POLO ELJURI LEONARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VEGA ARRIAGA LIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-21

V4443V4242

DR. MARCIA NIETO
 NOTARIA SEGUNDA
 Cuenca - Ecuador

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

019 JUNTA No.
019 - 190 NÚMERO
0101788685 CÉDULA

POLO VEGA JUAN PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
HUAYNACAPAC PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES **2017**
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTA DE LA JRY

IMP. IGM. MJ




Doy fe: Que la fotocopia que antecede en uno (o)ja(s), es igual al original que se me presentó para su evidencia.
 Cuenca, a 14 de AGO 2017



Marcia Nieto Pacheco
 Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Marcia Nieto Pacheco
 Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 9971

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 7925 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 17/08/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 468 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|----------------------|--------------------------|
| 0101788685 | POLO VEGA JUAN PABLO | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEGUNDA / CUENCA / 14/08/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BLUE TARGET BLUTAR CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | CUENCA |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



